UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO 157

POSADAS, 17 SEP 2012

VISTO: El Expte. Nº 766-"Q"/11 sobre los Programas del Departamento Formación Docente y Educación Científica; y

CONSIDERANDO:

QUE las autoridades del Departamento elevan con su aprobación, los programas de las asignaturas Educación para la Salud y Proyecto Educativo de la Carrera del Profesorado en Biología, Didáctica de la Matemática y Epistemología de las Ciencias de los Profesorados en Matemática y en Física e Inglés, (Fojas 1/151).

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 061/12 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar los programas y reglamentos que se consignan, colocando en el articulado de la resolución, que en todos los casos , el sistema de aprobación es de acuerdo a la normativa vigente Ordenanza Consejo Superior 094/11: Educación para la Salud, Profesorado en Biología; Proyecto Educativo, Profesorado en Biología; Didáctica de la Matemática, Profesorado en Matemática y Epistemología de las Ciencias, Profesorado en Matemática, (Fojas 156).

QUE en la VI Sesión Ordinaria, realizada el 27 de agosto de 2012, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos N° 061/12.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: APROBAR para los años **2011/2012** los programas y reglamentos de las siguientes asignaturas, del **DEPARTAMENTO FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA**:

- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD**. Carrera Profesorado en Biología.
- **PROYECTO EDUCATIVO**. Carrera Profesorado en Biología.
- **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.** Profesorado en Matemática.
- **EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA.** Profesorado en Matemática,

los cuales se incorporan como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: HACER constar que en todos los casos se deberá aplicar el sistema de aprobación establecido en la Ordenanza del Consejo Superior de la UNaM Nº 094/11.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD Nº 280-12

evl/SCD

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dra. Marina I. QUIROGA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO Nº 167 CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

280-12

AÑO 2012 POSADAS

PROGRAMA DE PROYECTO EDUCATIVO

CARRERA: PROFESORADO EN BIOLOGÍA

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA

PROFESOR TITULAR / responsable de la Asignatura: Prof. MORAWICKI, Patricia Mariela

CARGO Y DEDICACIÓN: Adjunto semiexclusiva (a cargo)

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
Morawicki, Patricia Mariela	Adjunto semiexclusiva (a cargo)
Ruidias, Hugo	Adscripto graduado

RÉGIMEN DE DICTADO				RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	X	Cuatrimestre 1°		Promocional	
Cuatrimestral		Cuatrimestre 2°		SI	NO X

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°		
2°		
3°		
4°		
5°		
6°		

ias/

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U.N.a.M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12 **PROGRAMA 2011**

Asignatura	**PROYECTO EDUCATIVO**
CARRERA	**PROFESORADO EN BIOLOGÍA**
AÑO del Plan	**1992**
Departamento	**FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA**
REGIMEN DE DICTADO	**Anual**

DOCENTES	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	MORAWICKI, PATRICIA	Adjunto SE	Responsable
	RUIDIAS, HUGO	Adscripto graduado	Auxiliar

Ing. Rocsbia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNa M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Quimicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

Fac. Cs. Ex. Quím. y Nat. U.N.a.M.
FOLIO
Nº 168
CONSEJO DIRECTIVO

280 - 12

CRONOGRAMA: Distribución de modalidad de Dictado	Semana 1	*Seminario*: Proyectos. Generalidades
	Semana 2	Gestión y contacto con instituciones o grupos, definición de universo de trabajo.
	Semana 3 y 4	*Seminario*: Módulo 2: El diagnóstico.
	Semana 5	*Seminario*: Módulo 3: Metodologias cualitativas y cuantitativas.
	Semana 6 y 7	Diseño de instrumentos para el
	Semana 8	diagnóstico.
	Semana 9	Realización del diagnóstico.
	Semana 10 a 12	Análisis de datos. Elaboración del informe de diagnóstico.
	Semana 13	Entrega del informe para corrección.
	Semana 14	*Seminario*: Modulo 4: Formulación del proyecto.
	Semana 15 a 17	Formulación del proyecto.
	Semana 18 a 23	Ejecución y evaluación del proyecto.
	Semana 24 a 29	Elaboración del informe final.
	Semana 30	Entrega para corrección del informe final.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Quimicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Quimicas y Naturales
U.N.a.M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1 552 - Posadas (Misiones)

280-12

FUNDAMENTACION

La asignatura Proyecto Educativo se crea en el año 1992 a partir de la reformulación del plan de estudios del Profesorado en Biología, integrando el eje denominado *Planeamiento y Desarrollo de Proyectos Comunitarios*. Este surge a partir de las demandas sociales de nuevos roles que debe cumplir el docente, el que hoy deberá incorporarse a su comunidad como generador de cambios e incentivador de la participación comprometida de los miembros de la sociedad.

El Proyecto Educativo permite al alumno integrar los saberes de los distintos ejes de su formación, porque cuentan con las herramientas didácticas y disciplinares para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de aplicación en ámbitos de la educación sistematizada, como así también en acciones educativas socio comunitarias, principalmente desde los ejes de la Salud y el Ambiente.

Al haber transcurrido algunos años desde la implementación de la cátedra y a través de la evaluación en un trabajo de investigación realizado (Morawicki y Ramos, 2004), los alumnos expresan en sus reflexiones que la experiencia posibilita:

- ✓ Conocer la realidad del entorno social, cultural, económico y educativo desde su propia experiencia, confrontando teoría y práctica;
- ✓ La ejecución genera autonomía, toma de decisiones en sus intervenciones educativas, aspectos esenciales en la profesionalización docente;
- ✓ La autogestión le permite el desarrollo de sus potenciales personales en el sentido de vencer obstáculos como el miedo, la timidez;
- ✓ Les brinda la oportunidad de realizar transposiciones didácticas en ámbitos educativos no formales y la diversidad de problemáticas abordadas, permitirá al futuro profesor convocar a otras áreas disciplinares para la elaboración e implementación de proyectos transversales.
- ✓ La vinculación profesional con otras instituciones de la comunidad, no necesariamente educativas les permite ampliar el campo ocupacional, teniendo la posibilidad de regresar a sus lugares de origen.

La presente propuesta se enmarca en la concepción de proyectos participativos. En este sentido compartimos con Nieremberg, Brawerman y Ruiz (2003), cuando expresan que:

Ing. Eduardo C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales
U Na M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO
Nº 169
CONSEJO DIRECTIVO

280-12

"Un proyecto es un conjunto interrelacionado de actividades para resolver un problema determinado en un espacio territorial y/o poblacional definido o no, es una intervención planificada con tiempo y recursos acotados".

La Carta de Ottawa (1986) propone un marco referencial para poder analizar e interpretar el concepto de "promoción", como así también el concepto de *Empoderamiento*", tal como lo expresan Kornblit y Diz, (2000) *definido como "proceso de acción social que promueve la participación de la gente, de las organizaciones y de las comunidades para ganar el control de sus vidas en su comunidad y en el conjunto de la sociedad"*, particularmente destacamos que " *No es ganar poder para dominar a otros sino para actuar intentando lograr un cambio"*.

En este sentido los alumnos son "agentes facilitadores" para la concreción de acciones que permitan desarrollar al máximo las potencialidades de la población con el objetivo de mejorar su calidad de vida. En esta propuesta esto implica: facilitar información, desarrollar actitudes, posibilitar medios para que de alguna manera los protagonistas tengan la posibilidad desarrollar acciones en igualdad de oportunidades.

La premisa para la elaboración de los proyectos es que se formulen a partir de la participación de la gente. En este sentido los enmarcamos en los procesos de "investigación - acción participativa", considerándolos como un instrumento donde la gente de una comunidad participa, constituyendo una opción metodológica que ofrece ventajas a la hora de su formulación y evaluación.

La planificación participativa "*concibe al otro como un semejante, un ciudadano, cuyo saber es complementario, con derechos, responsabilidades para intervenir, desde la identificación de los problemas, la determinación de prioridades, la intervención en las actividades de evaluación.*" (Diéguez, 2002).

La participación constituye un ejercicio democrático y a la vez es parte integrante de todo proceso socioeducativo. Por ello los proyectos deben ser un producto de la reflexión y el análisis conjunto de la gente de la comunidad y los dinamizadores y facilitadores de la propuesta. A pesar de los obstáculos que se presentan porque sus acciones se realizan en organizaciones sociales donde los estudiantes tienen que elaborar estrategias donde el juego de poder es manifiesto entre las instituciones, la gente y los alumnos que realizan el proyecto, la experiencia han sido

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U N a M

280-12

satisfactoria.

La concepción de aprendizaje sostenida en la asignatura, se basa en los principios del constructivismo como una corriente en la que confluyen un conjunto de teorías claramente diferenciadas entre sí. Son constructivistas porque no se limitan tan solo a describir los procesos cognitivos sino que interpretan como se produce el conocimiento. El aprendizaje se produce cuando el sujeto puede atribuir un significado a la información que recibe.

No hay estímulos exteriores que puedan manifestarse con independencia del significado que le otorga el sujeto, y entienden el aprendizaje como una acción, como un trabajo intelectual, como una construcción que involucra al sujeto, al objeto y al contexto. El aprendizaje humano presupone una naturaleza social especifica y un proceso mediante el cuál se accede a la vida intelectual de aquellos que lo rodean.

Adherimos a una concepción de didáctica, entendiéndola como la acción que nos remite a un espacio de tensión determinada por la articulación entre la teoría y los requerimientos de la práctica en distintas situaciones de enseñanza. La didáctica crítica propone una revisión de los modelos didácticos construidos a lo largo de la historia educativa y pone en cuestión la racionalidad positivista que reduce la intervención didáctica tan solo a la dimensión técnica. Por ello compartimos el pensamiento de Susana Barco (1989) que expresa: *"La didáctica... no como el lugar de las absoluta certezas, sino como la intersección de las propuestas teóricas con las practicas educativas; entonces orienta al docente hacia una permanente puesta en tensión de sus marcos teóricos con la realidad...si muestra que un cierto grado de incertidumbre en relación con las prescriptivas vigentes puede generar una actitud creadora, no enajenante ni mecánica..."*

El Proyecto Educativo implica compartir espacios con otras asignatura, con la Práctica Profesional, si bien esta tiene por objetivo la intervención áulica, los proyectos que se generen en la cátedra hacia la comunidad intentan dar respuesta a los problemas sociales de su entorno, constituyendo un desafío en su formación docente que los lleva a transferir experiencias de enseñanza y aprendizaje a situaciones no áulicas; y con Educación para la Salud, en la cual se realiza el diagnóstico participativo que sirve de insumo para la formulación del proyecto.

La presente propuesta es un área curricular innovadora en la formación del Profesorado en Biología, posee las características de

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U Na M

Fac. Cs. Ex. Quím. y Nat. FOLIO 170 Nº..... CONSEJO DIRECTIVO

280-12

una Tesina de grado, por su abordaje y desarrollo metodológico encuadrado en la investigación –acción.

A partir de la experiencia y de un análisis crítico se propone la reformulación del presente programa, con revisión de objetivos y reorganización de contenidos, manteniéndose la metodología de seminarios, trabajos en terreno y permanentes tutorías, promoviendo la socialización de los resultados en coloquios públicos de presentación de las experiencias.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12

OBJETIVOS	1. Generar competencias para el desempeño profesional realizando proyectos socioeducativos en ámbitos comunitarios. 2. Seleccionar, analizar y discutir críticamente los marcos teóricos. 3. Incentivar la búsqueda de instituciones donde realizarán el diagnóstico y el proyecto socio educativo. 4. Brindar herramientas metodológicas para las distintas etapas del proyecto. 5. Formular y ejecutar el proyecto socio educativo de carácter participativo en la comunidad. 6. Planificar, ejecutar y evaluar acciones en el marco del proyecto. 7. Socializar los resultados en un coloquio final promoviendo la comunicación de experiencias.
CONTENIDOS POR UNIDAD	**MÓDULO 1: Proyectos. Generalidades.** Diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Proyectos de aula. Proyectos integrados. Proyectos interdisciplinarios. Proyectos de Investigación - acción. **MÓDULO 2: El diagnóstico**: Características de las organizaciones sociales. Tipos de diagnóstico. Características generales. Diagnósticos pasivos y diagnósticos participativos (autodiagnóstico). Campos del autodignóstico: Problemas sociales, culturales y comunicacionales. Identificación de problemas sociales. Definición del problema. Pasos del diagnóstico participativo. Importancia del diagnóstico en la elaboración del proyecto.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U Na M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

Cs. Ex. Qcas. y Nat. FOLIO Nº 171 CONSEJO DIRECTIVO

280-12

CONTENIDOS POR MODULO	**MÓDULO 3**: Metodologías cualitativas y cuantitativas. Técnicas grupales como instrumento en la realización del diagnóstico. La observación como proceso. Funciones de la observación: descriptiva, formativa, evaluativa, heurística, de verificación. El autor de la observación: participante y no participante. El objeto de la observación: referida a hechos o a representaciones, atributiva o narrativa o alospectiva e introspectiva. Los instrumentos de la observación. La entrevista: importancia, pautas. Guías de la entrevista. La encuesta: importancia como técnica de investigación. Planificación y realización de la encuesta. Diseño y selección de la muestra. El trabajo de campo. Análisis e interpretación de datos. Redacción de informe de resultados. **MÓDULO 4**: Formulación de Proyectos. Guía para la elaboración de proyectos: Planificación. Formulación: Descripción y justificación a partir de las conclusiones del diagnóstico. Localización del proyecto. Fundamentación (situacional, epistemológica y metodológica). Objetivos. Metodología. Elaboración de propuestas de acción Ejecución. Evaluación. Selección y desarrollo de diseños de evaluación. La sistematización de las experiencias. El rol del profesor en biología en lo social, como gestor ambiental, educador ambiental. Promoción y articulación de la participación social.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U Na M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	Se utilizará como metodología el Aula Taller, que permite generar un espacio de análisis, discusión y reflexión facilitando el proceso enseñanza promoviendo un aprendizaje constructivo. Las estrategias que se proponen son: ✓ Exposiciones dialogadas. ✓ Encuentros centrados en dinámicas grupales: Discusiones. Seminarios- Debates. ✓ Análisis de proyectos educativos. ✓ Diseño de encuestas y entrevistas. ✓ Análisis de las observaciones y encuestas realizadas en terreno. ✓ Elaboración de proyectos socio educativos en ámbitos comunitarios. Los seminarios tienen la finalidad de analizar y reflexionar acerca de el marco teórico y metodológico. Se profundizarán las técnicas de la entrevista, la encuesta y la observación, principales herramientas en la investigación cualitativa. Se trabajará a partir de las experiencias en terreno de cada uno de los grupos permitiendo el enriquecimiento de cada alumno y el seguimiento de cada grupo por parte del docente. Las tutorías serán permanentes, personales o grupales en relación a los proyectos planteados permitiendo un acompañamiento en las distintas instancias desde la elaboración del diagnóstico hasta la evaluación del proyecto y la elaboración de informes.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U-Na-M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

FOLIO Nº 172

280-12

SISTEMA DE EVALUACION	Los procesos de evaluación son inherentes al aprendizaje y a la enseñanza, se realizan en forma permanente y procesual, permite monitorear los aprendizajes así como la propia tarea de enseñanza, posibilitando intervenciones que enriquezcan la práctica. Los criterios de evaluación a considerar en la cátedra son: ✓ Capacidad de autogestión. ✓ Habilidad para establecer la comunicación con los destinatarios; ✓ Posibilidad de transferir estrategias didácticas del aula al ámbito comunitario; ✓ Manejo del contenido disciplinar pertinente; ✓ Idoneidad para resolver situaciones emergentes; ✓ Diseño, ejecución y evaluación de situaciones de aprendizaje en el ámbito comunitario ✓ Autocrítica, análisis y de reflexión; ✓ Capacidad para reconstruir el conocimiento a partir de la experiencia en ámbitos no formales y con grupos etáreos diversos. ***Las condiciones para regularización y acreditación de la asignatura se detallan en el reglamento de la cátedra.***

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. **Aebli**, H. (2002) *12 básicas de enseñar. Una didáctica basada en la psicología*. Madrid: Narcea.

2. **Ander Egg, E.** (1993) *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores.* Buenos Aires:. Magisterio del Río de la Plata.

3. **Aylwin de Barros N.; G. de Barros, M. y Quesada de Greppi** M. (1986) Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social. Buenos Aires: Hvmanitas.

4. **Barca Urbina, G.** (2000) Evaluación de Proyectos. México Mc Graw Hill.

5. **Barco, S.** (1989). Estado actual de la pedagogía y la didáctica. *Revista Argentina de Educación.* Asociación Graduados en Ciencias de la Educación. Año VII. Nº 12. Buenos Aires.

6. **Bixio, C**. (2005). "Enseñar a aprender: construir un espacio colectivo de enseñanza – aprendizaje. Rosario: Homo Sapiens.

7. **Bixio, C**. (2005) "Como planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos" Rosario: Homo Sapiens.

8. **Boggino, N. y Rosekrans, K**. (2004). Investigación acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Rosario: Homo Sapiens.

9. **Cohen, E. – Franco, R.** (1992) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

10. **Contreras, D.** 1994."*La investigación es acción" ¿Qué es? ¿Cómo se hace?* Barcelona: Cuadernos de Pedagogía.: Fontalba, Nº 224.

11. Cuadernillo de Educación para la Salud. Serie Nº 7, Nº 2, Año 1974. *Aspectos Psicológicos de la Entrevista con el Equipo de Salud.* Departamento de Educación Sanitaria. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación.

Ing. Eucebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U.N.a M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

Cs. Ex. Quím. y Nat. FOLIO Nº 173 CONSEJO DIRECTIVO

280-12

12. **Dieguez, A.** et al. (2002) Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. 1° edición. Buenos Aires: Espacio.

13. **Forni, F**. (1988) Formulación y evaluación de Proyectos de acción social. Colección desarrollo social. Buenos Aires: Hvmanitas.

14. **Grasso, L.** (2006). Encuestas. Elementos para su diseño y análisis. Encuentro Grupo Editor. Prieto Castillo, D. (1988). Autodiagnóstico comunitario e Institucional. Buenos Aires: Humanitas.

15. **Prieto Castillo, D**. (1988). Autodiagnóstico comunitario e Institucional. Buenos Aires: Humanitas

16. **Niremberg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V.** (2003). Programación y Evaluación de Proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y transparencia. Buenos Aires: Paidós.

17. **Perea Quesada, R**. (2004). *Educación para la Salud. Reto de nuestro tiempo*. Madrid: Díaz de Santos S.A.

18. **Postic, M. y De Ketele. J.** (1988) Observar las situaciones educativas. Madrid: Narcea S.A.

19. **Sanjurjo, L. y col. (2009)** Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens.

20. **Serrano González, M**. (2002). La Educación par la Salud del Siglo XXI. Comunicación y salud. Madrid: Díaz de Santos.

21. **Taylor, S. y Bodgan, E.** (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

22. **Velázquez, M.** (1989) *Marco Lógico para la Formulación de Proyectos*. Ministerio de Educación. OEA. Consejo Federal de Inversiones.

Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

MÓDULO 1: Proyectos: Generalidades

1. Ander Egg, E. (1993) *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
2. Dieguez, A. J. et al. (2002) Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. Buenos Aires: Espacio.

MÓDULO 2: El diagnóstico.

1. Aylwin de Barros N.; G. de Barros, M. y Quesada de Greppi M. (1986) *Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social.* Buenos Aires: Hvmanitas.
2. Cuadernillo de Educación para la Salud. Serie N° 7, N° 2, Año 1974. *Aspectos Psicológicos de la Entrevista con el Equipo de Salud.* Departamento de Educación Sanitaria. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Bienestar Social, Salud Pública y Educación.
3. Prieto Castillo, D. (1988). *Autodiagnóstico comunitario e Institucional*.. Buenos Aires: Humanitas.

MÓDULO 3: Metodologías de investigación

1. Boggino, N. y Rosekrans, K. (2004). *Investigación acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa.* Rosario: Homo Sapiens.
2. Grasso, L. (2006). *Encuestas. Elementos para su diseño y análisis*. Córdoba: Grupo Editor.
3. Prieto Castillo, D. (1988). *Autodiagnóstico comunitario e Institucional*.. Buenos Aires: Humanitas.
4. Kornblit, A. (2004). *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos, procedimientos y análisis*. Buenos Aires: Biblos.

Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U Na M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. FOLIO 174 CONSEJO DIRECTIVO

280-12

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD	**MODULO 4: Proyectos, su formulación y evaluación.**

1. **Barca Urbina, G.** (2000) Evaluación de Proyectos. México: Mc Graw Hill.
2. **Dieguez, A. J. et al**. (2002) Diseño y Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario. 1° edición. Buenos Aires: Espacio.
3. **Cohen, E. – Franco, R.** (1992) *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
4. **Forni, F.** (1988) Formulación y evaluación de Proyectos de acción social. Colección desarrollo social. Buenos Aires: Hvmanitas.
5. **Velásquez, M.** (1989) *Marco Lógico para la Formulación de Proyectos*. Ministerio de Educación. OEA. Consejo Federal de Inversiones.

Cada proyecto utilizará bibliografía especifica de acuerdo a la temática del proyecto formulado.

Ing. Daniela C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12

Reglamento General de asignatura Proyecto Educativo

La asignatura Proyecto Educativo del 4º Año del Profesorado en Biología es de carácter anual con una carga horaria total de 200 hs distribuidas en talleres, seminarios, trabajos a campo y tutorías.

Para cursar la asignatura deberán tener *promocionados* los Trabajos Prácticos de Biología Humana, Ecología General, Quehacer Didáctico, Salud Personal, Genética General e Idioma Extranjero.

El **proyecto educativo** consta de las siguientes etapas:

- 1° etapa: Contacto y gestiones del grupo o institución donde se desarrollará el proyecto.
- 2° etapa: Diagnóstico.
- 3° etapa: Formulación, ejecución y evaluación del proyecto socio educativo.

Se detallan a continuación las características de cada una de ellas.

1° Etapa: Contacto y gestiones del grupo o institución:

1. Los alumnos tendrán la posibilidad de elegir cualquier institución, pública o privada; con posibilidad de convocar a grupos de personas si lo consideren necesario, siempre con el acuerdo del docente de la asignatura, involucrando a distintos grupos etáreos de la sociedad.
2. Los Proyectos podrán ser personales o grupales (máximo dos personas).
3. El/los estudiante/s trabajarán en el ámbito donde consideren posible o bien de acuerdo a las demandas que se recepcionen en la cátedra.
4. Los alumnos deberán realizar los contactos pertinentes para desarrollar su proyecto socio educativo, definiendo los ejes con los involucrados, esto implica la realización de un proyecto participativo.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U.N.a M.

280-12

5. Podrá abarcar distintas áreas (biológica, ambiental, salud, social, alfabetización científica) de acuerdo a las necesidades de las instituciones donde se realizará el mismo.
6. Se tenderá a proyectos de investigación/acción, educativos participativos, no asistenciales coherentes con los fundamentos de la cátedra.
7. El estudiante podrá tener un profesor asesor del proyecto el que tendrá la función de realizar la apoyatura o asesoramiento pertinente.
8. Además contarán con el apoyo de los docentes de la carrera o de los especialistas según los temas propuestos a partir de gestiones que coordinen los docentes de la cátedra. Esto implica que la coordinación de las actividades es responsabilidad del alumno que realiza el proyecto.

2° Etapa: Diagnóstico

Se realizará en forma participativa, esto implica realizar un contacto directo con los destinatarios para detectar demandas, necesidades, problemáticas o intereses. Al finalizar el mismo se presentará un informe que deberá contener como mínimo los siguientes ítems:

1. Índice
2. Descripción y justificación.
3. Fundamentación (situacional, epistemológica y metodológica)
4. Objetivos
5. Metodología
6. Resultados (encuestas, análisis de entrevistas, documentos, estadísticas, etc.)
7. Caracterización de la población, zona.
8. Cronograma
9. Conclusiones
10. Bibliografía.

El informe constará de una descripción, análisis crítico y reflexión, integrando fundamentos teóricos con los resultados del trabajo en terreno, deberá reflejar

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas, Quimicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Quimicas y Naturales
U.N.a.M

280-12

claramente la problemática de la población destinataria. En Anexo se registrarán entrevistas, encuestas, plano, entre otros.

3° Etapa: Formulación, ejecución y evaluación del Proyecto.

a. Los proyectos se formularán a partir de las problemáticas detectadas en el diagnóstico. En el contendrán las propuestas de acción a ejecutarse, que luego serán evaluadas, estas pueden traducirse en talleres, charlas o gestiones para resolver la problemática planteada. En la ejecución podrán contar con la colaboración de especialistas, cuyas actividades serán coordinadas por los alumnos.
b. El Proyecto elaborado deberá ser ejecutado y evaluado por parte de los involucrados en el mismo y desde la cátedra; finalizará con la elaboración de un informe final y defensa en un coloquio ante un tribunal examinador.
c. El tiempo de desarrollo y presentación del proyecto responderá al régimen de correlatividades vigente.
d. Las partes de proyecto a considerar son:
    1. 1° página: Carátula: título (debe reflejar el tema y el lugar de ejecución), autores del proyecto, cátedra, docente, carrera, Facultad, Universidad, año.
    2. Descripción y justificación a partir de las conclusiones del diagnóstico.
    3. Localización del proyecto
    4. Fundamentación (situacional, epistemológica y metodológica)
    5. Objetivos
    6. Metodología
    7. Cronograma
    8. Destinatarios (directos e indirectos)
    9. Actividades previstas (talleres, charlas, gestión, etc.) Deberá detallar: título, objetivos, metodología, recursos, actividades, tiempo, evaluación.
    10. Evaluación del proyecto (indicadores de evaluación).
    11. Bibliografía.
    12. Anexo: Recursos (invitaciones, notas, tarjetas, etc.)

Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U Na M

280-12

e. Al finalizar la ejecución del proyecto se elaborará un informe de reconstrucción que reflejará las acciones ejecutadas. En el mismo se realizará una descripción y análisis crítico de cada una de las actividades planificadas en la ejecución del proyecto, identificando logros, obstáculos y modificaciones introducidas, pudiendo incluir testimonios recogidos en las evaluaciones de las actividades o talleres que puedan dar cuenta del impacto generado en los destinatarios. Especificar la bibliografía utilizada en la elaboración del informe. Además se incorporará la evaluación del proyecto, logros y obstáculos del proyecto.

f. Cada alumno realizará una reflexión sobre el significado del proyecto educativo en la vida profesional y en la formación del rol como futuro profesor en Biología, esta será de carácter personal.

Hoja de ruta

A lo largo de todo el proyecto desde el primer momento hasta su entrega final se registrarán por fechas los avances, retrocesos, contactos, emociones, interrogantes, aprendizajes, logros, obstáculos, entre otros. Este deberá acompañar al proyecto en un anexo, es de carácter obligatorio.

Requisitos para obtener la regularización:

- Acreditar una asistencia no menor al 80 % de las clases programadas (talleres, seminarios, tutorías).
- Aprobación de un 100% de los trabajos prácticos.
- Presentar un informe de avance grupal del proyecto que deberá tener en cuenta los siguientes ítems: Nombre del proyecto, integrantes, lugar de realización, actividades realizadas, logros y obstáculos, actividades previstas (ajustes de cronograma), fecha de entrega del proyecto, fecha de ejecución.
- Presentar hoja de ruta del proyecto.

Ing. Eusebia C. VALDEZ
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Mgter. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
UNaM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

280-12

Para la aprobación:

- Tener aprobado el final de: Biología Humana, Ecología General, Quehacer Didáctico, Salud Personal, Genética General, Idioma Extranjero Práctica Profesional, Introducción al Pensamiento Científico y Educación para la Salud.
- Aprobar el informe final de proyecto que se defenderá en un coloquio en una instancia de examen final. Los alumnos que desarrollen el proyecto en forma grupal y el examen difiera en el tiempo por cuestiones de diversa índole, deberán acordar en el grupo la elaboración del informe. En el mismo se abordarán distintos aspectos del proyecto desarrollado el que será presentado en forma individual.

Los alumnos en condición de **libres** deberán aprobar los trabajos prácticos propuestos en la asignatura y asistir como mínimo a 1 (una) tutoría de carácter obligatoria en cada una de las etapas del proyecto (contacto con la institución, diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación del proyecto y elaboración del informe final). El alumno deberá ajustarse a las pautas establecidas en este reglamento.

En relación al **formato** del proyecto para la entrega final:

- ✓ 1° Parte: DIAGNÓSTICO que incluye el informe del diagnóstico, y los Anexos.
- ✓ 2° Parte: PROYECTO: este incluye la formulación del mismo y el informe de reconstrucción. En los anexos se colocarán las entrevistas, fotografías, planos, invitaciones/folletos/producciones.
- ✓ 3° parte: Hoja de ruta
- ✓ Se entregarán **dos** copias en papel para facilitar su corrección final por parte del tribunal examinador como **mínimo dos semanas** antes del coloquio final.
- ✓ Luego de su aprobación se adjuntará a la copia en papel, el soporte electrónico en formato Word con el trabajo y la presentación en CD (filminas o power point).

Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - UNaM

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U Na M

Patricia M. Morawicki
Responsable a/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
Félix de Azara Nº 1.552 - Posadas (Misiones)

Cs. Ex. Qcas. y Nat. FOLIO Nº 177 CONSEJO DIRECTIVO

280-12

----- **VISTO**, el programa presentado por el/la Profesor/a Horzwicki Patricia
de la Asignatura: Proyecto Educativo
correspondiente a la Carrera: Profesorado en Biología
.....
este Consejo Departamental **APRUEBA** el presente Programa, que consta de 20 (veinte)
Fojas, a los 24 días del mes de Mayo de 2011. -

Por el **CONSEJO DEPARTAMENTAL**

Mgter. ADRIANA DUARTE
DIRECTORA DPTO.
Formación Docente y E. C.
F. C. E. Q. y N. - U. Na. M.

Firma y Aclaración

----- **CERTIFICO,** la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Período ~~2007/2009~~ 2011/2012 de la Asignatura Proyecto
Educativo
de la Carrera: Profesorado en Biología
Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD Nº 280/12 del
17 de septiembre de 2012
------- Se extiende la presente a los 17 días del mes de septiembre de 2012. -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Firma y Sello

ias/

Ing. Eusebio C. VALDEZ
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales - U.N.a.M.

Dra. MARINA QUIROGA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.